



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-247/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de mayo del año en curso, a las 11:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente; **c)** Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2017
[Firma manuscrita]
DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
RECIBIDO
16 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 01:53
FIRMA: [Firma manuscrita]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-247/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de mayo del año en curso, a las 11:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente; **c)** Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2017

Herny Arón Sosa Marrufo
DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO

RE C I B I D O
16 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 1:58 Pm
FIRMA: Waney Pacheco



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-247/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de mayo del año en curso, a las 11:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente; **c)** Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2017
[Firma manuscrita]
DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
RECIBIDO
16 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:30 am
FIRMA: Ustia Penera



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-247/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de mayo del año en curso, a las 11:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente; **c)** Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA

RECIBIDO
16 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:50
FIRMA: *[Firma]*

Eduardo
Amaya

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2017
[Firma]
DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-247/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

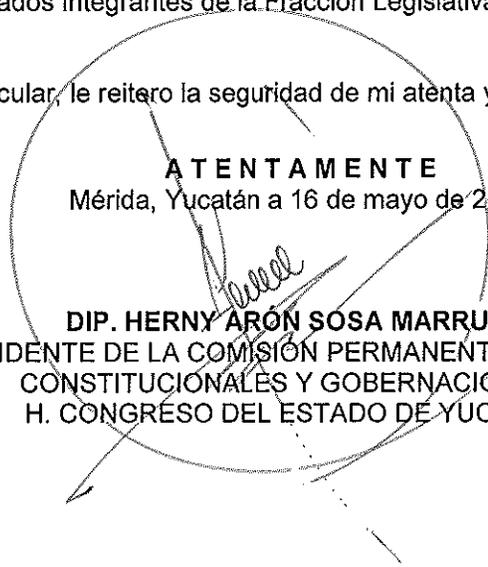
DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de mayo del año en curso, a las 11:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente; **c)** Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2017

DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



[Firma manuscrita]
1:53 pm
Rajna Carr.
16/05/17



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-247/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de mayo del año en curso, a las 11:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política del Estado de Yucatán; la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Ampliación de Reconocimiento de los Derechos a la Identidad, Igualdad y no Discriminación, signada por diputados integrantes de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional; **b)** Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fuero, suscritas por el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán y la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, respectivamente; **c)** Iniciativa que modifica la Constitución Política y la Ley de Partidos Políticos, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Financiamiento Público para los Partidos Políticos, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Pensiones para Ex Gobernadores del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2017

DIP. HERNY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
16 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:00

FIRMA: [Firma]
Ucky Motina